



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO

006289

(03 AGO 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor ALAIN MANJARRES FLORES, en su calidad de Gobernador encargado del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Bogotá, motivo: Invitación formal para asistir a la ceremonia de posesión del señor Ivan Duque Márquez como Presidente de la República de Colombia que tendrá lugar el martes 7 de agosto de 2018. Durante los días del 6 al 7 de agosto de 2018.

R E S U E L V E

- ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial al doctor ALAIN MANJARRES FLOREZ, por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$2.234.621,5,00), así \$636.921,00 correspondiente al día 6 de agosto y \$318.460,5 , correspondiente al día 7 de agosto sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$6.319.351,00, más gastos de representación de \$6.319.352,00 para un promedio de \$12.638.703,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$636.921,00 , más valor tiquete aéreo \$1.279.240,00 en la ruta SAN ANDRES – BOGOTA– SAN ANDRES
- ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2021 – 20 del presupuesto.
- ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.
- ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los,

03 AGO 2018

El Gobernador Encargado.

ALAIN MANJARRES FLOREZ

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Vanessa Correal